



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, **21 ABR 2023**

RES. H. N° **0446/23**

EXPTE. N° 4112/2022. -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por los Profesores, en el cual solicitan adscripciones docentes en asignatura, de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Dra. Mercedes Vázquez; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las **ADSCRIPCIONES DOCENTES** solicitadas, en la asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Dra. Mercedes Vázquez.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR las **ADSCRIPCIONES DOCENTES**, realizadas durante el período lectivo 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
ALBERTO RAMIRO QUIROGA	FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	13/03/22 AL 31/07/22	10 (DIEZ) SOBRESALIENTE
NYRMA ESTER DAGIL	FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	13/03/22 AL 31/07/22	8(OCHO) MUY BUENO
WALDO OMAR LÓPEZ	FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	13/03/22 AL 31/07/22	7(SIETE) BUENO

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-23

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa